



COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS



Identificación de delitos, faltas e infracciones en sedes del fútbol amateur en la Región Metropolitana



Cartografía 1: delitos, faltas e infracciones en recintos sedes del fútbol amateur en la RM



- **METODOLOGÍA:**
Para seleccionar los delitos, faltas e infracciones que ocurren en el desarrollo del fútbol amateur en la Región Metropolitana, y a modo de pilotear el fenómeno, se seleccionaron 43 polígonos de estadios y/ o clubes deportivos que son sede de partidos del fútbol amateur en la Región Metropolitana (Asociación Regional de Fútbol Amateur – Región Metropolitana).
- Esta base se cruzó con casos policiales georreferenciados de Carabineros de Chile (año 2024 y período enero – abril del año 2025).

Fuente: elaboración propia



Identificación de delitos, faltas e infracciones en sedes del fútbol amateur en la Región Metropolitana

- Se identifican **65 casos policiales** que ocurren en estas sedes y/o clubes deportivos durante los días de fecha de torneos amateurs (viernes, sábados y domingos)

Tabla 1: Resumen delitos, faltas e infracciones en recintos sedes del fútbol amateur, por días y año

Casos	Casos día sin fecha (lunes a jueves)	Casos día de fecha (viernes sábado domingo)	Total de casos en recintos de fútbol amateur	Distribución de casos en días de fecha
Casos policiales año 2024 en recintos de fútbol amateur	37	20	57	35,1%
Casos policiales año enero a abril del 2025 en recintos de fútbol amateur	2	6	8	75,0%

Fuente: elaboración propia en base a casos policiales georreferenciados de Carabineros de Chile

Frecuencia de delitos, faltas e infracciones en sedes del fútbol amateur en la Región Metropolitana – Año 2024

- Durante el 2024, el **20%** de los casos policiales asociados al fútbol amateur en los **43 polígonos** correspondieron a lesiones leves (de un total de 20 casos).
- Durante el 2024, la Cancha Manutara (La Florida) , el Complejo Deportivo Malaquías Concha (La Granja), el Estadio Esmeralda (Colina) y Siete Canchas de Huechuraba **concentraron el 10% de la distribución de los casos policiales** (2 casos).

Tabla 2: delitos, faltas e infracciones en recintos sedes del fútbol amateur – días de fecha

Delitos, faltas e infracciones en recintos y estadios sedes del fútbol amateur (en días de fecha)	Año 2024	Distribución Año 2024
Lesiones leves	4	20,0%
Amenazas	3	15,0%
Robos en lugar no habitado	3	15,0%
Hurtos	3	15,0%
Lesiones graves o gravísimas	2	10,0%
Otros delitos o faltas	2	10,0%
Robo de objetos de o desde vehículo	1	5,0%
Delitos de carácter económico	1	5,0%
Aprehendido por orden judicial	1	5,0%
Total de delitos, faltas e infracciones	20	

Fuente: elaboración propia en base a casos policiales georreferenciados de Carabineros de Chile

Tabla 3: frecuencia de delitos, faltas e infracciones en recintos sedes del fútbol amateur – días de fecha

frecuencia de delitos, faltas e infracciones en recintos y estadios sedes del fútbol amateur (en días de fecha)	Año 2024	Distribución Año 2024
Cancha Manutara	2	10,0%
Complejo Deportivo Malaquías Concha	2	10,0%
Estadio Esmeralda	2	10,0%
Siete canchas de Huechuraba	2	10,0%
Asociación de fútbol independiente de Peñaflor	1	5,0%
Cancha El Perejil	1	5,0%
Cancha Parque Central	1	5,0%
Complejo Deportivo Villa Corhabit	1	5,0%
Estadio Campos de Batalla	1	5,0%
Estadio El Pinar	1	5,0%
Estadio Lo Blanco	1	5,0%
Estadio Santa Rosa de Chena	1	5,0%
Estadio Sargento Aldea	1	5,0%
Total de delitos, faltas e infracciones	20	

Fuente: elaboración propia en base a casos policiales georreferenciados de Carabineros de Chile

Frecuencia de delitos, faltas e infracciones en sedes del fútbol amateur en la Región Metropolitana – Enero Abril año 2025



- Durante el período enero a abril del 2025, se identificaron casos policiales de lesiones graves o gravísimas, amenazas, otras infracciones a la ley de armas, robos en lugar no habitado, robo de objetos de o desde vehículo y riña pública.(6 casos).

Tabla 4: delitos, faltas e infracciones en recintos sedes del fútbol amateur – días de fecha

Delitos, faltas e infracciones en recintos y estadios sedes del fútbol amateur (en días de fecha)	Enero - Abril año 2025
Lesiones graves o gravísimas	1
Amenazas	1
Otras infracciones a la ley de armas	1
Robos en lugar no habitado	1
Robo de objetos de o desde vehículo	1
Riña Pública	1
Total de delitos, faltas e infracciones	6

Fuente: elaboración propia en base a casos policiales georreferenciados de Carabineros de Chile

- Durante el período enero a abril del 2025, la asociación de fútbol independiente de Peñaflor, el Complejo Deportivo Villa Corhabit (Estación Central), el Estadio Dávila (Pedro Aguirre Cerda), Estadio Lo Blanco (El Bosque), Parque Brasil (La Granja) y Siete Canchas de Renca reportaron casos policiales.

Tabla 5: frecuencia de delitos, faltas e infracciones en recintos sedes del fútbol amateur – días de fecha

frecuencia de delitos, faltas e infracciones en recintos y estadios sedes del fútbol amateur (en días de fecha)	Enero - Abril año 2025
Asociacion de fútbol independiente de Peñaflor	1
Complejo Deportivo Villa Corhabit	1
Estadio Dávila	1
Estadio Lo Blanco	1
Parque Brasil	1
Siete canchas de Renca	1
Total de delitos, faltas e infracciones	6

Fuente: elaboración propia en base a casos policiales georreferenciados de Carabineros de Chile



¿Qué es el Denuncia Seguro?



- Denuncia Seguro, es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, perteneciente al Ministerio de Seguridad Pública, que tiene por objetivo facilitar la entrega de información delictual de manera anónima.
- El programa ofrece la línea de atención telefónica *4242 y la plataforma web www.denunciaseguro.cl, que se caracterizan por su anonimato y gratuidad.
- Los canales de recepción de información delictual funcionan las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



REPORTES CON INFORMACIÓN DELICTUAL OCURRIDOS EN CONTEXTO DE FÚTBOL

Entre el año 2022 a mayo 2025 Denuncia Seguro realizó 52 denuncias al Ministerio Público con información delictual entregada anónimamente por la ciudadanía sobre hechos ocurridos en contexto de fútbol.

Delito	2022	2023	2024	2025	Total
Ley 20.000 Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas	0	14	20	6	40
Leyes de control de armas	0	2	4	2	8
Homicidios	1	0	1	0	2
Otros (daño a la propiedad en partidos de fútbol)	0	0	1	1	2
Total	1	16	26	9	52

Programa Apoyo a víctimas



El Programa de Apoyo a Víctimas (PAV), creado en el año 2007, busca:

“Promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, **superen las consecuencias negativas de la victimización** y se reduzca la victimización secundaria”.

SERVICIOS DE ATENCIÓN



Primera Respuesta

Intervenciones tempranas de orientación, información y primeros auxilios psicológicos.



Servicio de Intervención Contingente

**600 818
1000**



Servicio Casos de Conmoción Pública



Centros de Apoyo a Víctimas
44 CAVD y 17 Puntos de Atención

Segunda Respuesta

Intervenciones orientadas a la reparación integral de las consecuencias negativas de la victimización.

Ley 21.057

Entrevistas investigativas video-grabadas e intermediaciones judiciales.



Formación



Entrevistas e Intermediación

- El Programa Apoyo a Víctimas es responsable de administrar el **Sistema Informático de la Red de Asistencia a Víctimas (SRAV)**, un sistema de registro centralizado que facilita el intercambio de información entre las instituciones participantes de la Red. **Este sistema cuenta con dos módulos independientes: uno dedicado al Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF) y otro al Protocolo Intersectorial de Trata de Personas (PITDP).**



OBJETIVO

- Fortalecer las capacidades de gestión municipal para contribuir a la prevención del delito y la violencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las comunas del país.



PROPÓSITO

- Aumentar las capacidades de gestión municipal en seguridad pública.
- Entregar bienes o servicios de al menos uno de los componentes a todos los municipios del país.

Contribuye directamente al primer desafío del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2026 (Decreto Exento N° 501 de 2023):
Mínimos comunes preventivos.

¿CÓMO HA FUNCIONADO

EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL?



- El sistema ha operado a través de sus 3 componentes:

Asistencia técnica universal a todos los municipios del país

Plan de Formación y Asistencia Técnica.

- **Eje 1:** Fortalecimiento de la gestión Municipal.
- **Eje 2:** Asesorías técnicas focalizadas.
- **Eje 3:** Comunidades de Aprendizaje.

Financiamiento de proyectos municipales para la prevención del delito

- Nuevo mecanismo de distribución de recursos: Índice de Vulnerabilidad Socio Delictual (IVSD), que ordena las **345 comunas**, en orden decreciente. Priorizando las comunas que recibirán financiamiento por año, según disponibilidad presupuestaria, 3 grupos de comunas urgente, 2 de comunas rotativas.

Financiamiento para proyectos de innovación

- Con una metodología de incubadora de proyectos se financia la ejecución y evaluación de iniciativas pilotos, según priorización de problemas de seguridad. Esto permitirá aumentar el conocimiento para la institución ejecutora y mejorar el diseño de políticas públicas a nivel local en materia de prevención y seguridad pública.



PROGRAMA SOMOS BARRIO

OBJETIVO Y COBERTURA



OBJETIVO

- Contribuir a la disminución de los niveles de victimización, condiciones de violencia y percepción de inseguridad, focalizado en barrios seleccionados a nivel nacional, que cumplen a lo menos con las características de ser **barrios urbanos, con alto nivel delictual**, deterioro en la gestión comunitaria, desconfianza interpersonal, menor capital social y/ o altos índices de pobreza y vulnerabilidad, con el propósito de prevenir el delito y las violencias.

62

Barrios

54

Comunas

16

Regiones

Regiones	Cantidad de comunas	Cantidad de barrios
Región de Antofagasta	2	2
Región de Arica y Parinacota	1	1
Región de Atacama	1	1
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	1
Región de Coquimbo	3	3
Región de del Libertador Bernardo O'Higgins	1	3
Región de la Araucanía	1	2
Región de los Lagos	1	1
Región de los Ríos	1	1
Región de Magallanes y la Antartida Chilena	1	1
Región de Ñuble	1	1
Región de Tarapacá	2	2
Región de Valparaíso	5	6
Región del Biobío	4	4
Región del Maule	1	2
Región Metropolitana	28	31
Total general	54	62



PROGRAMA SOMOS BARRIO

COMPONENTES



DESCRIPCIÓN:

COMPONENTE

Fortalecimiento comunitario



- **OBJETIVO:** Aumentar el nivel de asociatividad en los barrios como mecanismo de prevención comunitaria ante el delito.
- **PRODUCTO:** Diseño e implementación de un Plan de Acción Comunitario para el barrio.

Integración urbana



- **OBJETIVO:** Disminuir presencia de factores de riesgo situacionales y de segregación urbana en barrios intervenidos que profundizan los riesgos y percepción de inseguridad en la población.
- **PRODUCTO:** Financiamiento y ejecución de proyectos de prevención en los barrios intervenidos.

Prevención y control policial



- **OBJETIVO:** Fortalecer el ejercicio de la prevención y el control policial en los barrios intervenidos.
- **PRODUCTO:** Definición e implementación de estrategias de prevención y control policial.

Propuestas de Intervención

Violencia Fútbol Amateur



Una de las principales formas de abordar esta problemática es a través del financiamiento de proyectos. Para ello los municipios pueden seguir acciones preventivas como las siguientes:

Prevención Situacional

- **Recuperación de Espacios Públicos (REP)**
 - Mejoramiento de canchas de fútbol (nivelado, cierre perimetral, señalética).
 - Recuperación de zonas aledañas a canchas (áreas verdes, accesos peatonales).
- **Iluminación Peatonal (IL)**
 - Instalación de luminarias LED en accesos, perímetro y zonas comunes alrededor de las canchas para disuadir comportamientos violentos en horarios vespertinos o nocturnos.
- **Innovación en Prevención Situacional (IPSI)**
 - Desarrollo de una app comunitaria para alertas, reportes y coordinación de eventos deportivos seguros.

Prevención Social

- **Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia (PC)**
 - Talleres con dirigentes, jugadores y apoderados sobre resolución pacífica de conflictos, liderazgo positivo y cultura deportiva.
 - Mesas barriales para la gestión participativa de los torneos y actividades deportivas
- **Prevención de Conductas Transgresoras en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**
 - Escuelas de fútbol con enfoque socioeducativo.
 - Actividades formativas para árbitros y monitores juveniles.
- **Reinserción Educativa (RE)**
 - Identificación de jóvenes fuera del sistema escolar a través de clubes deportivos y articulación con programas educativos de reinserción.



Propuestas de Intervención

Violencia Fútbol Amateur

Ciudadanía Deportiva (2018)

- **Programa piloto.**
 - En el marco del programa Estadio Seguro durante el 2018 se desarrollo un proyecto piloto.
 - Esta iniciativa tiene un foco en la prevención de violencias e incivildades en torno a prácticas deportivas en el ámbito local.
- **Objetivo:**

El proyecto busca fortalecer a los clubes de fútbol amateur como actores sociales, mediante diagnóstico comunitario, vinculación con organizaciones locales y planes de acción adaptados a sus necesidades. A través de este enfoque, se promueve el empoderamiento de los clubes como agentes sociales, fomentando su integración con la comunidad y su capacidad para enfrentar desafíos como la violencia o la falta de recursos.

Propuesta

- **Relevancia del fútbol amateur**
 - SI bien no entran en la clasificación de evento masivo, representan amplia diversidad de eventos en los que semana a semana se reúnen multiplicidad de actores y de generaciones.
 - Clubes deportivos como instituciones comunitarias y educativas.
- **Abordaje diagnóstico**
 - Existe una diversidad de eventos, actores y actos que ocurren en el marco del fútbol amateur.
 - Necesidad de comprensión para abordar de forma acabada.
- **Trabajo mancomunado con asociaciones y clubes deportivos**
 - Relevancia de estas organizaciones como espacio de formación y de prevención de la violencia.



Ministerio de
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

CASO DE CONMOCIÓN PÚBLICA - PAV



Caso: Homicidio en club deportivo en Lampa: Hombre confesó atacar con un palo a víctima.
Fecha: 09 de junio de 2025.

1. Contacto de PAV con Fiscalía Centro Norte

Fecha: 09 de junio de 2025

Se recibe Bitácora de Fiscalía Centro Norte, folio N.º 6-19983, la cual contiene antecedentes generales del caso, incluyendo la identificación del imputado. Sin embargo, el documento no proporciona información sobre la víctima directa ni respecto de posibles víctimas indirectas.

Ante esta situación, se remite un correo electrónico al Ministerio Público de la Fiscalía Centro Norte solicitando:

- Mayor detalle sobre los antecedentes del caso.
- Identificación de eventuales víctimas indirectas.
- Datos de contacto de las víctimas (directas o indirectas), con el objetivo de ofrecerles orientación y apoyo psicosociojurídico a través del Programa de Apoyo a Víctimas (PAV).

2. Contacto PAV con Policía – OS9 de Carabineros

Fecha: 10 de junio de 2025

Se establece comunicación con el funcionario del Departamento OS9 de Carabineros, encargado de la investigación. Este indica que el contexto del delito corresponde a una riña entre dos personas en situación de consumo de alcohol, quienes mantenían rencillas anteriores.

3. Evaluación y Cierre de Caso

Fecha: 10 de junio de 2025

De acuerdo con los antecedentes entregados por Carabineros, se concluye que el hecho investigado no se ajusta al catálogo de intervención del Programa de Apoyo a Víctimas (PAV), al tratarse de un conflicto por riña, sin elementos que evidencien una situación de vulnerabilidad o la existencia de una víctima directa o indirecta susceptible de intervención.